

Río Gallegos, 08 de mayo de 2019.-

VISTO:

La Nota Nº 184/19 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía, se trasladen a la localidad de Comandante Luis Piedrabuena, el día 11 de mayo de 2019, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Biogeografía;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por el docente Julio Alberto SOTO;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

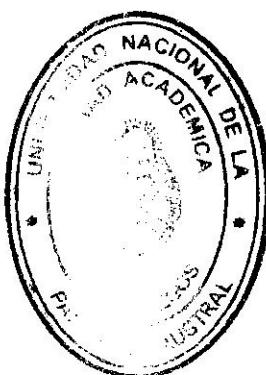
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

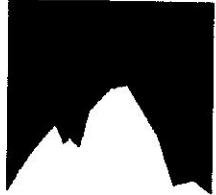
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Comandante Luis Piedrabuena, el día 11 de mayo de 2019, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Biogeografía, bajo la responsabilidad del docente Julio Alberto SOTO.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

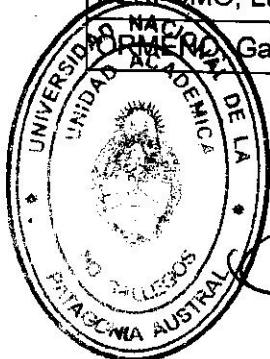


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

A N E X O

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	FECHA DE NACIMIENTO
BARRIA CARRIZO, María Fernanda	40.388.176	02/09/1997
PERELMO, Luciana Josefina	37.870.669	11/10/1983
GABRIELA VANESA	32.095.894	18/07/1987



_____ M _____